

Avda. de Bruselas, 26 28108 Alcobendas Madrid Telf: 91 354 28 00

Madrid, 28 de octubre de 2020

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 226 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, Codere, S.A. (la "**Sociedad**") comunica la siguiente

## INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

## Operación de Refinanciación

Que mediante comunicación de información privilegiada (con número de registro 413) de fecha 3 de agosto de 2020, la Sociedad informó al mercado que su filial inglesa Codere Finance 2 (UK) Limited ("Codere UK") tenía previsto iniciar un procedimiento de *scheme* of *arrangement* bajo ley inglesa (el "*Scheme*") con el propósito de implementar la anteriormente anunciada operación de refinanciación (la "Operación") de las actuales emisiones de bonos (los "Bonos Existentes" y sus bonistas, los "Bonistas Existentes") co-emitidas por Codere UK y Codere Finance 2 (Luxembourg) S.A. ("Codere Finance").

Asimismo, con fecha 7 de octubre de 2020, la Sociedad anunció, mediante comunicación de información privilegiada (con número de registro 487), que el Alto Tribunal de Inglaterra y Gales (*High Court of Justice of England and Wales*) había autorizado (*sanctioned*) el *Scheme* propuesto por Codere UK, y que la orden autorizando el *Scheme* fue entregada al Registro Mercantil (*Registrar of Companies*) at 2.30 horas de Londres del 7 de octubre de 2020.

## Cumplimiento de las Condiciones de Implementación de la Operación

De conformidad con el *Scheme*, la implementación de la Operación está condicionada al cumplimiento de determinadas condiciones establecidas en el *Scheme* (las "Condiciones de Implementación de la Operación"). Las Condiciones de Implementación de la Operación se cumplieron el miércoles 28 de octubre de 2020. En concreto, la cuenta retenida (escrow account) en la que las cantidades correspondientes a la nueva emisión de bonos por importe de 165.000.000 de euros que emitirá Codere Finance han sido totalmente fondeadas.

GLAS Specialist Services Limited, actuando como agente de información (*information agent*) para la Sociedad y Codere UK (el "Agente de la Información") ha confirmado a la Sociedad y a Codere UK que una notificación confirmando (i) el cumplimiento de las Condiciones de Implementación de la Operación y (ii) el día 30 de octubre de 2020 como la fecha de implementación del *Scheme* (la "Notificación del Cumplimiento de las Condiciones de Implementación de la Operación") se ha:

- enviado a Euroclear Bank SA/NV y Clearstream Banking SA, para su distribución entre los Bonistas Existentes;
- enviado a GLAS Trust Corporation Limited como agente (*trustee*) de los Bonos Existentes, para su distribución entre los Bonistas Existentes; y
- publicado en la página web del Agente de Información, en el siguiente link https://glas.agency/investor reporting/codere-s-a/.

Una copia de la Notificación del Cumplimiento de las Condiciones de Implementación de la Operación se anexa a la presente comunicación.

## Pago de Cupón

Inmediatamente después de la implementación de la Operación el 30 de octubre, Codere Finance instruirá el pago del

cupón semestral de los Bonos Existentes a los Bonistas Existentes. Codere Finance espera que los Bonistas Existentes reciban los fondos antes del 2 de noviembre de 2020 (es decir, el siguiente Día Hábil) y, en cualquier caso, no más tarde del 3 de noviembre de 2020, sujeto en cada caso a las limitaciones temporales derivadas de los intermediarios que intervengan.

Angel Corzo Director Financiero Company Number: 12748135

Court reference: CR-2020-003544

28 October 2020

**CODERE FINANCE 2 (UK) LIMITED** 

(the "Company")

NOTICE OF SATISFACTION OF TRANSACTION IMPLEMENTATION

CONDITIONS AND COMPLETION DATE

We refer to the explanatory statement issued by the Company on 14 September 2020 (the

"Explanatory Statement"). Terms used but not defined in this notice shall have the meaning

given to them in the Explanatory Statement.

The Company is pleased to announce that as at 7.45pm (London time) on 28 October 2020, all

Transaction Implementation Conditions have been satisfied in accordance with the Scheme.

NOTICE IS HEREBY GIVEN that the Completion Date for the Scheme will be 30 October

2020.